



A0830

27/11/1999 III CONFERENCIA PLENARIA DE LA RED DE COMISIONES PARLAMENTARIAS PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNION EUROPEA Y DEL PARLAMENTO EUROPEO

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, EN LA CLAUSURA DE LA CONFERENCIA

Senado, 27-11-99

Señoras y señores,

Muchas gracias por invitarme a la clausura de esta III Conferencia Plenaria sobre la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres en los Estados miembros de la Unión Europea y del Parlamento Europeo. Muchas gracias también por subirme tan alto hoy. Nunca había estado tan alto, ni en esta Cámara ni en ninguna otra. Nunca había estado en estas alturas. Igual hasta me gusta para el futuro.

Señoras y señores,

Para quienes defendemos las libertades y los derechos de las personas como el bien máximo de una sociedad, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres es un objetivo fundamental para el cual debemos trabajar permanentemente.

Si nos detuviésemos, como han hecho ustedes, unos minutos esta mañana a reflexionar sobre los cambios que se han producido en el mundo occidental, en nuestro mundo, en el último siglo, probablemente estaremos de acuerdo todos en que de los cambios más radicales que se han producido, más importantes, ha sido el del acceso de la mujer al mundo laboral, o el de, mejor dicho, las posibilidades de acceso de la mujer al mundo laboral materializadas, hechas realidad, hoy, o supuesto todavía en términos de aspiración singular.

Sé muy bien que, sin duda, tenemos que decir que en ese campo queda muchísimo por hacer, y sabemos muy bien que en ese campo también se ha avanzado mucho.

Pero, en todo caso, es absolutamente cierto que las mujeres son protagonistas hoy de uno de los cambios culturales más importantes que se están produciendo. Su papel en la sociedad, y ustedes lo saben mejor que nadie, es muy diferente al que se desempeñaba sólo hace veinte o treinta años. Su paulatino acceso a los niveles superiores de enseñanza; la asunción gradual, por parte de todos, de aquellas responsabilidades que antes solamente correspondían a uno, o a las mujeres o a los hombres, y que ahora

corresponde compartir entre mujeres y hombres, han transformado la realidad de nuestro mundo.

A nadie le extraña ya que una mujer, por ejemplo, sea Presidenta del Senado, por primera vez en la historia democrática en las Instituciones de nuestro país; que una mujer sea máxima ejecutiva de una empresa; que pueda pilotar un avión de las Fuerzas Armadas o que participe en un Consejo de Ministros.

Ahora, que ya a nadie le extraña que las mujeres efectúen labores o asuman responsabilidades que hasta hace muy poco estaban reservadas para los hombres, yo creo que es un buen momento para avanzar, superar y acabar con las excepciones que todavía están en nuestro mundo y en nuestra realidad; para que el acceso a cualquier puesto de trabajo o cargo público se lleve a cabo por criterios de eficacia y de capacidad, sin importar, en ningún caso, el sexo del aspirante.

Yo creo que muchos de los cambios que tienen que venir, y que son muy profundos, tendrán que venir por la sociedad y desde la sociedad; pero lo que no quiero es que eso sirva de excusas o de coartadas a los gobernantes. Hay mucho que podemos hacer también desde los Gobiernos.

En España hemos tomado medidas orientadas a conseguir la igualdad de oportunidades de hombres y de mujeres en muchos sentidos. Yo creo que no puede hablarse de igualdad de oportunidades, por ejemplo, si la maternidad de las trabajadoras supone un coste adicional para las empresas, porque entonces se penaliza la contratación de las trabajadoras. Sé muy bien que el desempleo femenino es uno de los problemas más serios con los cuales nos enfrentamos y que, aunque en España ha descendido la tasa de paro femenino en los últimos años de un modo intenso, sigue siendo una tasa de paro escandalosamente, inaceptablemente, alta y estamos trabajando para que eso disminuya.

Yo creo que España tiene ante sí varios retos muy importantes para el futuro inmediato. Uno de ellos será sumergir plenamente a nuestro país, con todas sus consecuencias, en la gran revolución tecnológica y en la Sociedad de la Información, que cambien, evidentemente, modos de organización social, modos de producción y dé oportunidades para todos. El segundo es superar definitivamente la situación de paro femenino en nuestro país y conseguir la plena incorporación de la mujer al mundo del trabajo, al mundo laboral.

Si se ha demostrado que el desempleo y el paro no eran una maldición inevitable con la cual hubiese que convivir, también hay que demostrar que las cifras altas del paro femenino son absolutamente vencibles, derrotables, en los próximos años de la vida española.

Quiero decir que igualmente, en mi opinión, hemos de conseguir en esa tarea que la remuneración del trabajo se ajuste a criterios también de igualdad de oportunidades. No es razonable que una mujer reciba un salario inferior a un hombre simplemente por su condición femenina. Es algo que ocurre y que debemos de conseguir que deje de ocurrir.

Yo he escuchado las conclusiones que ha leído la senadora Isabel San Baldomero; ya las había leído, o sea, que me ha servido la segunda lectura para tenerlas mejor

asumidas y mejor aprendidas. Pero sé que en estas conferencias no se han determinado fines, sino que se han determinado, en gran medida, medios.

Nuestro fin común es muy claro: lograr que la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, eso que todos recogemos en nuestras Constituciones, en nuestra legislación, sea una realidad plena. Y los medios que buscamos son hacer políticas activas que estimulen esa igualdad de oportunidades.

Yo también les quiero decir que, en mi opinión, debemos evitar en este tema, como en algunos otros, sin duda especialmente interesantes desde el punto de vista de la opinión pública, caer en ningún tipo de demagogia. Yo creo que se cae en la demagogia cuando no se trabaja por la igualdad, sino cuando se trabaja por eslóganes que rimen con igualdad. Eso es lo que pasa cuando se pretende solucionar los problemas maquillando simplemente la superficie.

Para mí es el ejemplo más claro en este punto el llamado "establecimiento de cuotas". Yo dudo mucho que una mujer inteligente y una mujer trabajadora, que se ha abierto camino por su esfuerzo personal, quiera ocupar un puesto porque forme parte de una cuota o de un porcentaje que se impone. Yo creo que la igualdad de oportunidades de una colectividad debe lograrse sin erosionar la dignidad de sus miembros.

Se trata de que todos busquemos fórmulas para evitar que la desigualdad pase inadvertida; que una mujer maltratada no sea sólo una noticia más en las páginas de los diarios; que, cuando vayamos a contratar a alguien, juzguemos a las personas por su gestión o su calidad, sin que su sexo predisponga el sentido del juicio ni a favor ni en contra.

Creo que la violencia doméstica contra las mujeres es uno de los males más escandalosos que sufre nuestra sociedad, y la violencia contra una mujer es un recurso miserable y vil de quien se sabe superior a ella solamente en fuerza física. Las mujeres maltratadas deben encontrar siempre en la Justicia una protección adecuada, y no siempre la encuentran. No podemos estar satisfechos con esta situación y debemos seguir trabajando claramente para que, con las medidas que se adopten, esa situación mejore.

Como en muchos campos, se ha hecho mucho, pero queda también mucho por hacer. Espero y deseo que este foro contribuya, y estoy seguro de que así ha sido, a lograr que nuestras sociedades sean cada vez más justas y que los derechos y libertades fundamentales lo sean de las personas, de todas ellas y sin distinción, y que todos sigamos luchando siempre por la prevalencia de derechos humanos para todos; no de derechos de sexos, sino de derechos humanos para todos.

Muchas gracias y enhorabuena por su tarea.